

ASUNTO: OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO

DE CONFORMIDAD CON LA DECISIÓN DE LAS PARTES CONTRATANTES ADOPTADA EN SU VIGESIMOTERCER PERÍODO DE SESIONES RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO EN URUGUAY, EL COMITÉ HA ACORDADO QUE SU PRÓXIMA REUNIÓN SE CELEBRE EN PUNTA DEL ESTE (URUGUAY) DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 1967. LA SESIÓN INAUGURAL TENDRÁ LUGAR A LAS TRES DE LA TARDE DEL LUNES 16 DE ENERO DE 1967.

EL COMITÉ HA ACORDADO TAMBIÉN QUE ESA REUNIÓN SEA LA OCASIÓN PARA EFECTUAR UN EXAMEN PRINCIPAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA PARTE IV DEL ACUERDO GENERAL, HACIENDO HINCAPIÉ ESPECIALMENTE EN LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES KENNEDY, Y QUE SIRVA ASIMISMO PARA DETERMINAR LA LABOR FUTURA DE LAS PARTES CONTRATANTES EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO. SE ADJUNTA UN ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL PARA LA REUNIÓN (COM.TD/31), Y SE ESTÁ PREPARANDO OTRO APOSTILLADO, EN EL QUE SE INFORMARÁ SOBRE LOS ANTECEDENTES DE CADA UNO DE SUS PUNTOS (COM.TD/W/32) Y QUE SE ENVIARÁ DENTRO DE POCO.

SE ENCARECE VIVAMENTE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, Y A LAS DEMÁS PARTES CONTRATANTES, GOBIERNOS ASOCIADOS Y ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS POR OBSERVADORES EN LA CITADA REUNIÓN, QUE ME COMUNIQUEN ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE LOS NOMBRES DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES.

E. WYNDHAM WHITE

COPY